



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2004-14

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 29 de septiembre de 2004, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; de la Prof. Ana María Cioccia en representación del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; del delegado profesoral de la División de Ciencias y Físicas y Matemáticas, María Lourdes Ortega; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Tomas Cervilla; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Lic. Carmen Caleyá; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

El Prof. Alejandro Teruel fue designado Secretario Accidental del Consejo Académico, en virtud de que el Prof. José Manuel Aller no pudo asistir por razones familiares.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2004-13
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Solicitudes de equivalencia
 - Solicitud de Revalida de Título
 - Solicitud de reingreso
5. Creación del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades
6. Modificación parcial a la Normativa del Bono de Rendimiento Académico
7. Solicitud del Consejo Directivo sobre el proceso de admisión 2005.
8. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
9. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se aprobó el orden del día.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2004-13

Se aprobó el Acta 2004-13 con la observación que le fuera formulada.

III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

- a. A través de un egresado de esta Universidad, el Ing. Rivolta, quien trabaja en la Biblioteca Nacional, se logrará una importante donación de libros para las bibliotecas de ambas sedes.
- b. Durante su vista al Consejo Directivo de la Sede del Litoral, el pasado viernes 24 de septiembre, se trató el futuro inicio de actividades en Camurí; de la discusión, pudo percibir un sentimiento de que el regreso a su sede natural debe realizarse con el Proyecto Académico completo, incluyendo las carreras largas. Así mismo, le manifestaron que la integración de ambas sedes no puede ser en un sentido de subordinación por parte del Núcleo. Sin embargo, esta posición sobre el regreso a Camurí no se corresponde en su totalidad con la opinión de los jefes de departamento quienes consideran que este regreso a Camurí tiene que ser voluntario.
- c. En reunión sostenida con los Coordinadores de Carrera se trataron los siguientes tópicos: a) las cuatro destrezas del idioma inglés y la estadística como posibles herramientas de las carreras que lo requieran; b) el tema de los estudiantes admitidos en el 2004 que no se inscribieron en la USB del año 2004
Con respecto al punto a), destacó la intervención de la Prof. Berta Leiva, quien fue Jefe del Dpto. de Idiomas, sobre la posibilidad de no colocar nota a los eximidos en Inglés. En este sentido solicitó a la Decana de Estudios Generales, presentar una propuesta para la discusión de este punto en el seno de esta instancia.
- d. Solicitó el reconocimiento del Cuerpo para el Prof. Julio César Sánchez del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, quien resultó ganador del primer premio de ensayo literario del Certamen Mayor de las Artes y las Letras Venezolanas 2004.
- e. Con respecto al suministro de información relativa al desempeño académico de estudiantes por parte de DACE a sus representantes, la Asesoría Jurídica se pronunció al respecto en los siguientes términos: en el caso de los mayores de edad no se debe suministrar información alguna a terceros, a excepción de los casos que se detallan en la comunicación anexa AJ-196-2004 de fecha 12/07/04 dirigida al Rector por la Dra Teresita Hernández, Asesor Jurídico.
- f. Se refirió a un foro sobre el turismo como estrategia de desarrollo sostenible en Venezuela, organizado por la Coordinación de Administración del Turismo y Hotelería del Núcleo del Litoral, en el marco del Día Internacional del Turismo, en el cual se anunció la creación de un Instituto Venezolano de Investigaciones de la Hospitalidad y el Turismo en la USB, sin que se tenga información del mismo en las instancias competentes.
Al respecto, señaló la Prof. Niurka Ramos, Directora de la Sede del Litoral, que esto constituye una iniciativa de un grupo de profesores para vincularse con el entorno y prestar asesoría en el área de turismo y hospitalidad, que aún se encuentra en proceso de gestación. La idea es hacer investigación y extensión de forma semejante a la que realiza en la USB el Instituto de Estudios Regionales y Urbanos.
- g. Reportó el éxito del IV Congreso Latinoamericano de Ingeniería Eléctrica, celebrado en la USB a comienzos del mes de septiembre. Por tal motivo solicitó la felicitación del Cuerpo para el Prof Elmer Sorrentino y demás colaboradores del evento.

- h. También solicitó el reconocimiento del Cuerpo para el Bachiller Leopoldo Molina, estudiante de Ingeniería Eléctrica, quien se constituyó en uno de los seis ganadores del Premio de la Sociedad Mundial del Futuro.
- i. Anunció la apertura de la Convocatoria para los años sabáticos, publicada en la página web. Destacó que los documentos deberían estar en las Divisiones para el 17 de diciembre, por lo que exhortó a los Directores a tratar este tema en sus Consejos de División, particularmente en lo relativo al manejo del reglamento por parte de los jefes de departamento. Ante la observación del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, convino revisar las fechas enviadas por email a la luz de lo estipulado en el Reglamento correspondiente
- j. Igualmente, anunció la apertura de los lapsos para optar al Premio a la Destacada Labor Docente 2003-2004, publicada en la web. Dado que las postulaciones deben estar en el Vice-Rectorado Académico a más tardar el 05 de noviembre, los Directores de División deberán remitir para el próximo Consejo Académico las postulaciones de sus jurados.
- k. También anunció la apertura del Premio Bienal al Mejor Libro de Texto 2004, cuya mayor responsabilidad recae en el Decano de Extensión.
- l. Solicitó una nota de felicitación para los profesores: Diana Arismendi y Alberto Grau del Departamento de Ciencias Sociales, porque fueron premiados en la Décimo Primera Tribuna Musical de América Latina, celebrada en Asunción, Paraguay.
- m. Es muy probable que el día sábado 02 de octubre se realice un Consejo Directivo Extraordinario para tratar la materia del Presupuesto 2005.
- n. Debido a un error de la OPSU en los cálculos de los índices variables, es probable que entren a la Universidad dos millardos más de bolívares. Esta información será suministrada en detalle por el Rector en el próximo Consejo Directivo.
- o. Reportó la visita de la Lic. Carmen Caleyá a las Universidades de New México y Oklahoma la semana pasada, cuyos resultados serán expuestos en su punto vario.

La Prof. Gloria Buendía, Decana de Investigación y Desarrollo, solicitó que constara en Acta su preocupación sobre el anuncio de la creación del Instituto de Investigaciones de la Sede del Litoral, reportado en el punto 6 del Informe del Vice-Rector Académico, sin que se hayan cumplido los canales regulares, ya que ni el Decanato a su cargo, ni el Vice-Rectorado Académico estaban en conocimiento de ello.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

➤ **Solicitud de Ingreso por Equivalencia**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Solicitudes de equivalencia de Postgrado:

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
112-189	Morillo Franklin	Cursó estudios de Postgrado en Entomología en la UCV	Cinco (5) asignaturas por un total de dieciocho (18) créditos.	Aprobar las equivalencias para el Doctorado en Ciencias Biológicas.
120-190	Castro Ruiz Miguel Angel	Cursó estudios de Magíster Scientiarum en Investigación de Operaciones en la UCV	Siete (7) asignaturas por un total de veintiocho (28) créditos	Aprobar las equivalencias para el Doctorado en Computación.

Fueron diferidas para un nuevo análisis de la Coordinación correspondiente las solicitudes de equivalencia de los estudiantes: Jesús Tezara, Verónica Navarro y Yaneiza Méndez, presentadas por el Decanato de Estudios Profesionales.

➤ **Solicitud de Reválida de Título**

Después de analizar la solicitud de Reválida de Título N° 739 en Ingeniería Eléctrica, presentada por el ciudadano **Porrás Laya, Juan Carlos**, quien obtuvo el título de Ingeniero Electricista Administrador en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey – México, se acordó que dado que el título es revalidable, en atención con el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, para cumplir con los requisitos previstos por el Consejo Académico, el ciudadano deberá presentar examen de la siguiente asignatura:

CODIGO	DENOMINACIÓN
CT-4111	Instalaciones en Alta Tensión

➤ **Solicitud de Reingreso**

Después de analizar el informe No. 342/380/2004 de fecha 17/09/04 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Urbina Iturriza, Javier**, quien fue estudiante regular en la carrera de Ing. Eléctrica, bajo el carnet **98-31336**, y perdió su inscripción en la Universidad, este Cuerpo recomienda **aprobar** su reingreso a partir del trimestre enero - marzo 2005, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- No se permitirá retiro de trimestres, ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.

V. CREACIÓN DEL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

La presentación del proyecto de creación del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades estuvo a cargo del Prof. Guillermo Yáber. Asistió también por el Decanato la Dra. Arminda Zerpa.

Durante su exposición, el Prof. Yáber se refirió a los objetivos del programa, el perfil del egresado, los requisitos y la estructuración del plan de estudios, destacando la importancia de crear este Programa, cuyas primeras ideas datan del año 2001. Desde ese entonces hasta el presente resaltan los conceptos de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en diferentes problemáticas y oportunidades de investigación en el área de las Ciencias Sociales y las Humanidades.

Una vez culminada la exposición y realizadas las observaciones por parte de los Consejeros, se acordó otorgar el aval académico a esta iniciativa, recomendando su aprobación al Consejo Directivo, previa incorporación, entre otros, de los siguientes aspectos:

- Incorporar en los requisitos cómo sería el ingreso al programa de los aspirantes con título de Especialización o equivalente.

- Clarificar la planificación de la enseñanza del componente docente del plan de estudios y la forma de evaluación de las competencias docentes que debe adquirir el estudiante.
- Estandarizar en el plan de estudios los términos de investigación libre e investigación dirigida.
- Incluir las posibles líneas de investigación.
- Anexar algunos modelos representativos del plan de estudios del Programa, a presentarse al CNU
- Clarificar la exigencia de dominio de otro idioma. (¿requisito de ingreso o de egreso?)
- Precisar en el presupuesto que soportará este programa regular las partidas para cada uno de los aspectos contemplados, en lo referente a ingresos y egresos.

En general, el plan de estudios debe completarse de forma de hacerlo más inteligible para aquellos interesados, que no conocen el funcionamiento de la USB.

Finalmente, se acordó solicitar al Decanato de Estudios de Postgrado la versión del Proyecto completo y hacerlo llegar a los Consejeros por vía electrónica.

VI. MODIFICACIÓN PARCIAL A LA NORMATIVA DEL BONO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO

En la discusión de este punto participó como invitada por la Asociación de Profesores la Prof. Marisol Aguilera.

Se conocieron las observaciones realizadas por el Consejo Directivo, en su sesión de fecha 22/09/04, a la propuesta de modificación parcial de la Normativa del Bono de Rendimiento Académico, anexas a la presente Acta.

Se discutió cada uno de los artículos en revisión, proponiendo una nueva redacción que se recoge en la propuesta que se remitirá al Consejo Directivo para la sanción de las modificaciones que requiere el referido documento.

Finalmente, la Prof. Marisol Aguilera recomendó a los Consejeros promover la discusión sobre los criterios de evaluación que establecen los departamentos en función del otorgamiento del BRA, a fin de minimizar los desbalances existentes.

VII. SOLICITUD DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN 2005

En atención a la solicitud del Consejo Directivo sobre el número de estudiantes que podrían atenderse en el año 2005, así como las condiciones que se requieren para lograrlo, tal como consta en comunicación del Consejo Directivo N° CD 2004-892 de fecha 22/09/04 anexa, el Consejo Académico acordó solicitar a los Directores de División y a la Directora de la Unidad de Laboratorio las necesidades que se presentarían para atender un crecimiento estudiantil de alrededor de un 10%.

Asimismo, se requiere la opinión de los Decanatos de Estudios correspondientes, además de presentar el cálculo de los cupos en las diferentes carreras.




Esta información deberá considerarse en la sesión de este Cuerpo prevista para el 27/10/2004 y a partir de entonces formará parte de la agenda.

Adicionalmente, se planteó la necesidad de evaluar el proceso de admisión de la USB a mediano plazo en el seno de este Consejo.

VIII. SEGUIMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

Debido a lo avanzado de la hora se acordó diferir este punto para un próximo Consejo, y continuar con los Puntos Varios.

IX. PUNTOS VARIOS

1. El Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales, se refirió a dos aspectos: a) en el Consejo de Coordinadores del lunes pasado se decidió por unanimidad realizar el evento INFOCARRERA el 15 de enero de 2005, antes de iniciar el proceso de preinscripción, de tal forma que ambas actividades se complementen, y b) manifestó su preocupación por la imprecisión en algunas informaciones suministradas por la Oficina de Prensa, a través de su medio electrónico "USB en Breve", las cuales en ciertos casos pueden deformar la realidad institucional.
2. La Lic. Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales, informó sobre los resultados de su visita a la Universidades de New México y Oklahoma, del 14 al 22 de septiembre, cuyos objetivos se resumen en los cuatro puntos siguientes:
 - Fortalecimiento de las relaciones institucionales
 - Fortalecimiento de los programas de intercambio
 - Establecimiento de programas de profesores visitantes
 - Posibilidad de dictar cursos de verano para estudiantes de ambas universidades

Destacó las posibilidades de estrechar vínculos más fuertes a través del ISTEAC, como la conexión a ciertas redes y la oportunidad de consultar bases de datos. Asimismo, en el área de ingeniería hay proyectos que deberían abordarse con la participación de otras universidades venezolanas miembros de ISTEAC.

Otras posibilidades de intercambio existen con el Consorcio de las Américas para las Ciencias Interdisciplinarias, cuya información aparece en el tríptico anexo, la cual es de gran interés para los Directores de División.

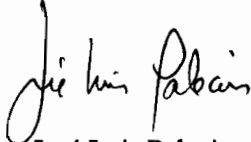
Con respecto al Programa de Intercambio de estudiantes, éste ha resultado muy exitoso con ambas universidades, y se pretende extender esta experiencia al ámbito del intercambio entre profesores.

Es necesario evaluar los puntos coincidentes entre estas instituciones y la nuestra en el área académica, a fin de establecer programas de profesores visitantes. Estas universidades ofrecen becas para profesores que quieran estudiar el Doctorado.

Con la promoción de cursos de verano para estudiantes internacionales se lograría por una parte constituir una fuente de ingresos importante para la Universidad, y por otra serviría para contrarrestar el desbalance en la participación de estudiantes extranjeros del programa de

intercambio. También destacó que el viaje a la Universidad de Oklahoma se realizó por la convocatoria a una red de universidades americanas, que han firmado convenios con redes de universidades europeas, y sería interesante evaluar las fortalezas de las universidades participantes para tratar de establecer convenios.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión


José Luis Palacios
Vice-Rector Académico
Presidente




Alejandro Teruel
Secretario Accidental

JMA/CH/yvt